

nuar esta tradición dentro de más amplios cauces, con arreglo al nuevo ritmo de los tiempos que corremos, siguiendo nuevas orientaciones, encuadrada en modernos moldes, y como exponen sus fundadores al aparecer la revista: tratando a la «patria chica» con plena objetividad que no excluye el acendrado amor a la misma e intentando buscar el sentido universalista de su historia, de su cultura y de sus diversos valores.

Y a fe que lo va consiguiendo «Celtiberia». Su consejo de redacción, presidido por el Excmo. Sr. Marqués del Saltillo, ilustre académico y brillante historiador, secundado por Benito Gaya, lingüista y polígrafo de recia envergadura, por José Antonio Pérez-Rioja, pensador, erudito y paciente investigador, y Heliodoro Carpintero, escritor fino y sutil, es garantía de aciertos y de propósitos cumplidos. A estos nombres se unen los de una magnífica pléyade de colaboradores en las más diversas disciplinas, que la avaloran y la realzan.

Y no puede hablarse de «Celtiberia» y por tanto de Soria, sin evocar las próceres figuras de dos sorianos ilustres desaparecidos en poco tiempo: D. Santiago Gómez Santacruz, abad mitrado de la Colegiata y eminente arqueólogo, y D. Blas Taracena Aguirre, director del Museo Arqueológico Nacional y «alma mater», con D. Santiago, del Museo Numantino. No pretendemos glosar las vidas de estos dos maestros. Lo han sido ya, y magistralmente, por José Tudela en el primer número de la revista soriana, y en estas mismas columnas, Antonio Beltrán ha exaltado la figura de Taracena. Solamente nuestro emocionado recuerdo para los dos.

Nuestra bienvenida a la nueva revista, órgano del Centro de Estudios Sorianos, que a sus valores intrínsecos une el de una magnífica presentación. Deseamos una larga vida, plena de felices éxitos, a este portavoz de la bella y dura tierra soriana.—*M.^a Asunción Martínez Bara.*

Supervivencia de antiguas costumbres e instituciones.

Es grato comprobar la supervivencia, en las tierras altoaragonesas, de típicas costumbres e instituciones. La constitución familiar se refleja en parte en las instituciones matrimoniales, con magníficas cláusulas, encaminadas al consejo y respeto de todos los componentes de la familia y advenedizos a la misma, con marcadísima tendencia a la conservación del «casal» y a la compenetración entre los que viven bajo un mismo

techo, en unificado espíritu de sacrificio para que «no se desfaiga la casa», con miras a una feliz inteligencia entre todos, respetando la tradición secular «como lo fevan los de antes», típica frase utilizada por Joaquín Costa ante el autor de estas líneas y otros más del pueblo de Secastilla, en ocasión de hacerle entrega de una gran alforja de documentos viejos procedentes del archivo municipal de dicho pueblo, en el año 1896. Este fué, según sus manifestaciones, el segundo período de investigaciones relacionadas con la institución familiar en Sobrarbe y Ribagorza.

Desde pequeños se viene educando a los hijos en el respeto a estas instituciones tradicionales y en el cariño a esta comunidad doméstica para que trabajen en beneficio del «cabal de la casa», logrando así un mejor «buen pasar». Es de destacar el papel desempeñado por «la dueña», otras veces llamada «la mía mujer», y el interés que por el casal sienten los llamados «tiones» o solterones, con manifiesta fama de «muy caballeros», por ser éstos los que llevan la mayor carga, pues con su trabajo contribuyen de manera eficaz a sostener la casa.

Estas prácticas jurídico-institucionales, originarias de estos condados de Ribagorza y Sobrarbe, también aparecen por los llanos de la provincia impregnadas de un amplio y profundo sentir religioso, como es digno de ver en escritura de capitulación matrimonial entre infanzones, de un matrimonio celebrado el día 4 de agosto del año 1610, en cuyo extenso documental se menciona la ordenación contractual y sucesión hereditaria, así como también se pone de relieve la catolicidad de ambos contrayentes.

También nuestro insigne jurisconsulto Joaquín Costa dedicó largo tiempo al estudio de estas costumbres, haciéndolo unas veces sobre el terreno y otras revisando antiguas escrituras de capitulaciones matrimoniales, con otros varios documentos de contratación entre propios y extraños, haciendo de estas modalidades los más grandes elogios tanto en el libro como en la conferencia, y especialmente de aquellos extremos y forma de conducir hacia una convivencia, entre los componentes de la familia, ascendientes, descendientes y colaterales, con inclusión de los «apegadizos» a la misma, afirmando que la mayoría de aquellos documentos eran verdaderas constituciones de hermandad. — *Ignacio Español Muzás.*